Ciudad del Este,04 de Marzo de 2019

ADENDA Nº 01

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/19. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS. ID Nº 355661.

I. SE **MODIFICA** LA SECCIÓN II – PUNTO **2** – **APARTADO B (EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA)** – QUE EN EL **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTABA DE LA** SIGUIENTE MANERA:

(B) **Experiencia y Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- *Experiencia como mínimo de 3 (tres) años (2016-2017-2018) en el ramo de venta de productos de Artes Gráficas.*
- *Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de **Productos de Artes Gráficas**, de los tres últimos años (2016-2017-2018)*
- *Lista de clientes con el detalle del contacto y números de teléfonos.*

QUEDANDO COMO SIGUE:

(B) **Experiencia y Capacidad Técnica.**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- *Copia de Contratos o facturaciones de venta y recepción final de (Productos de Artes Gráficas), como los solicitados en presente Pliego de Bases y Condiciones con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o Superior al cincuenta por ciento 30% sobre el monto máximo de lo ofertado. Los contratos deben ser de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018), dichos porcentajes corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.*

OBS., Los demás puntos de la Carta de Invitación no se modifican y quedan igual.

Ing. Fourier Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones